

Centro Gubernamental de la Ciudad  
de Doral

8401 NW 53rd Terrace  
Doral, FL 33166  
305-59 DORAL (305-593-6725)  
[www.cityofdoral.com](http://www.cityofdoral.com)



28 de septiembre de 2020

**Para distribución inmediata**

*Para más información*

*(Sólo medios)*

[Maggie.Santos@cityofdoral.com](mailto:Maggie.Santos@cityofdoral.com)

## **Comunicado de Prensa**

### **La ciudad lanza programas de ayuda “Doral CARES” para empresas y residentes**

Doral, FL – El alcalde Juan Carlos Bermúdez y el Concejo Municipal aprobaron los programas de ayuda “Doral CARES” para pequeñas empresas que se han visto afectadas económicamente por la pandemia de COVID-19 y residentes que puedan demostrar una necesidad financiera urgente debido a la pandemia. A partir del 1 de octubre a las 8:00 a.m., la Ciudad comenzará a aceptar solicitudes en línea para dos programas de ayuda independientes: el Programa de Asistencia de Emergencia para Alquiler de Doral CARES y El Programa de Asistencia para la Recuperación Empresarial de Doral CARES. El financiamiento para estos programas de asistencia es posible gracias a los fondos asignados de los fondos federales de Coronavirus, Ayuda, Alivio y Seguridad Económica (CARES) proporcionados a través del Condado de Miami-Dade.

“Estos programas brindarán un alivio muy necesario a nuestra comunidad durante este momento difícil”, dijo el alcalde Juan Carlos Bermudez. “Es nuestra prioridad que estos fondos lleguen a nuestras pequeñas empresas y residentes que se han visto más afectados, ayudando en la recuperación de nuestra Ciudad.”

El Programa de Asistencia para Pequeñas Empresas de Doral CARES proporciona a las empresas elegibles una subvención de asistencia única de hasta \$ 10,000.00 para el alivio COVID-19 especificado permitido. El programa de alivio de reembolso tiene como objetivo ayudar a las pequeñas empresas con 3 a 25 empleados y que no forman parte de una cadena o franquicia nacional a recuperar los gastos operativos relacionados con COVID incurridos entre el 12 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2020, incluido el alquiler, los salarios de los empleados, inventario, seguros, comunicaciones, actualizaciones tecnológicas, capacitación, limpieza y suministros de prevención de COVID relacionados con la pandemia. Las subvenciones se

considerarán por orden de llegada y se otorgarán a empresas elegibles hasta que se gasten los fondos. El monto de la subvención se basará en los gastos presentados y la cantidad de fondos disponibles.

El Programa de Asistencia de Emergencia para Alquiler de Doral CARES proporciona una subvención de asistencia única de hasta \$ 2,500.00 para ayudar a los residentes a cubrir los pagos de alquiler impagos. Para los residentes que califiquen, la asistencia para el alquiler se basará en el alquiler de un mes hasta el monto máximo de la subvención. Los fondos de la subvención se desembolsarán por orden de llegada, primero servido directamente a los propietarios hasta que se agoten los fondos. Los fondos se pagarán directamente a los propietarios aprobados en forma de subvención que debe utilizarse únicamente para proporcionar la condonación del alquiler por la misma cantidad a los inquilinos elegibles.

Los detalles completos de elegibilidad y la solicitud se pueden encontrar en el sitio web de la Ciudad. Los residentes y las empresas deben enviar una solicitud completa en línea en <http://www.CityofDoral.com/DoralCARES> y proporcionar todos los materiales necesarios para ser considerados elegibles. Para obtener más información, envíe un correo electrónico a [economicdevelopment@cityofdoral.com](mailto:economicdevelopment@cityofdoral.com).

<b>QUÉ:</b>	La ciudad lanza programas de ayuda “Doral CARES” para empresas y residentes
<b>CUÁNDO:</b>	1 de octubre de 2020, 8:00 a.m.
<b>DÓNDE:</b>	<a href="http://www.cityofdoral.com/DoralCARES">www.cityofdoral.com/DoralCARES</a>
<b>CONTACTO PARA LOS MEDIOS:</b>	<a href="mailto:Maggie.Santos@cityofdoral.com">Maggie.Santos@cityofdoral.com</a>

###